

CONTENDERÁN EN LA ELECCIÓN JUDICIAL

PJEM da permisos a candidatos en función

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

El Consejo de la Judicatura se encuentra revisando cada solicitud, ya sea para días completos u horas, siguiendo los lineamientos del IEEM

Dado que hay jueces y magistrados en activo participando en la elección judicial, a llevarse a cabo el próximo 1 de junio, el Poder Judicial del Estado de México (PJEM) está otorgando permisos, ya sea para contener en cargos de elección popular o colaborar en campañas, declaró el presidente de Tribunal Superior de Justicia de la entidad (Tsjem), Fernando Díaz Juárez.

En entrevista, el magistrado confirmó que el Consejo de la Judicatura se encuentra revisando cada solicitud, ya sea para días completos o solo horas, siguiendo los lineamientos del Instituto Electoral de la entidad, ya que no se permite que los juzgadores utilicen horarios laborales para hacer campaña.

Díaz Juárez explicó que aunque no hay una cifra exacta de solicitudes debido a que algunas son por horas y otras por días, el órgano judicial está siendo flexible, siempre y cuando no se afecten las fun-



CORTESÍA: PJEM

Magistrados confían en que el proceso de los comicios será transparente

ciones laborales de los trabajadores.

Además, aseguró que se verifica que los permisos no generen dobles funciones, garantizando que el servicio judicial no se vea interrumpido.

“Estamos acatando los lineamientos que marca la normatividad electoral y los criterios publicados por el instituto. Hemos atendido esa situación para facilitar-

les, quienes han optado por solicitar, ya sea días u horas, el Consejo de la Judicatura está revisando estas solicitudes y dándoles cause”, señaló.

Respecto al ritmo de trabajo, el titular del Poder Judicial en la entidad mexicana afirmó que desde la aprobación de la reforma judicial, la institución ha mantenido su operatividad sin pausa, con el

CAMBIO

EN 2024 se elegirá al 17% de los jueces, mientras que para 2027 se renovará el 87% restante, conforme lo establece la reforma

compromiso de garantizar el Estado de derecho.

Sobre el ambiente interno, reconoció que todo cambio genera incertidumbre, pero destacó que la transformación del Poder Judicial será paulatina, ya que estas modificaciones no serán de la noche a la mañana, sin embargo, reconoció que este 1 de junio inicia una nueva forma de legitimar a los juzgadores mediante el voto popular.

RENOVACIÓN ESCALONADA

En este sentido, el magistrado presidente recordó que el proceso de renovación judicial por elección popular se dividirá en dos etapas: en 2024 se elegirá al 17 por ciento de los jueces, mientras que en 2027 se renovará el 87 por ciento restante, conforme a lo establecido en la reforma.

Díaz Juárez expresó confianza en que el proceso se realizará con transparencia, destacando el papel del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) como garante de un desarrollo ordenado y dentro del marco legal.

Finalmente, respecto a posibles conflictos, el presidente del Tribunal señaló que aunque las inconformidades son naturales en cualquier proceso electoral, hasta ahora todo ha transcurrido con normalidad y apego a la ley.

“Hay calma y orden con la seguridad de que la ciudadanía podrá emitir su voto en paz”, concluyó.

PJEM analiza peticiones de licencia temporal en cargos

Seguimiento. El Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura señalan que los atienden conforme lo marca el IEEM: “todos los días ingresan solicitudes”

que las y los servidores judiciales no estén realizando “una doble función”, es decir, que se cumpla con las funciones que tienen encomendadas, a fin de no afectar el desarrollo de las actividades al interior de la institución.

Se reiteró que desde que inició el proceso electoral judicial, las funciones y trabajos no han parado, está trabajando normal, “tenemos un compromiso mayor que es el garantizar el estado de derecho en este estado”.



Las funciones en las áreas del Poder Judicial continúan sin interrupciones. IVÁN CARMONA

MONSERRAT MATA
TOLUCA

Ante el actual proceso electoral judicial, el Poder Judicial del Estado de México (PJEM) analiza solicitudes de licencia temporal, sin que esto afecte el quehacer cotidiano y las tareas que se des-

empeñan al interior de la institución, basándose en lo estipulado por el propio Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Horas y licencias

De acuerdo con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de

México y del Consejo de la Judicatura, estas solicitudes son atendidas conforme a los lineamientos que marca el órgano electoral local, por lo que aquellos servidores judiciales que han optado por solicitar días u horas, como licencias o permisos, son atendidas.

CLAVES

Desarrollo

Procuran que no afecte el quehacer cotidiano y las tareas que se desempeñan al interior de la institución.

Funcionamiento

Asegura que tiene como compromiso mayor el mantener el Estado de derecho en la entidad.

Atención

Examinan licencias para garantizar a la ciudadanía que los servidores públicos cumplan sus funciones.

Se detalla que el Consejo de la Judicatura “está revisando solicitudes y dándoles cause, ya que todos los días ingresan solicitudes”, dando cumplimiento con lo estipulado por los lineamientos y la normatividad electoral, así como del propio Poder Judicial.

Del mismo modo, se realizan las revisiones y el seguimiento respectivo, a fin de garantizar

Responsabilidad

En el caso del PJEM la renovación no solo se limita al proceso electoral actual, que involucra al 17 por ciento de las personas juzgadoras del estado, sino que se amplía al año 2027.

Subrayan la labor conjunta que se desarrolla con el IEEM, que da “garantía de que las cosas transcurran en términos que establece la reforma y también con la garantía de que la ciudadanía podrá salir a emitir su voto en paz y en orden”.

Se señala que en el actual proceso electoral, las cosas están transcurriendo con normalidad, en calma, orden y dentro del marco de la ley.

Práctica

Como se informó, en vísperas de la elección, los institutos Nacional Electoral y Electoral del Estado de México, realizaron ya un simulacro de votación.

Los funcionarios fueron citados en una de las sedes de Zinacantepec, en donde fue habilitado un espacio como si se tratara de una votación real.

Este ejercicio tiene el fin de difundir entre la ciudadanía cómo es que será votar por jueces y ministros en el estado. ■